

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . 0,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Alameda de Apodaca, 14.

LO DEL PRESUPUESTO

El país, ansioso de cultura, pide centros donde adquirirla; anhela que las escuelas se multipliquen, ya que son las únicas universidades del pobre; desea que se dignifique al Magisterio asignándole dotaciones decorosas, que guarden relación con los altos fines que realiza, con las necesidades de la vida y con las sociales exigencias, y á esas ansias de regeneración, á esos anhelos de progreso, á esos deseos de que la luz de la instrucción haga desaparecer de las populares masas las siniestras sombras del analfabetismo, responde nuestro flamante Ministro de Instrucción pública, con un Presupuesto en el que, si no aparece una peseta de aumento para el fomento de la cultura, hay, en cambio, partidas con notable baja.

El tal Presupuesto refleja fielmente el modo de sentir, la manera de pensar y los propósitos que animan á su autor desde que la enseñanza y el Profesado tuvieron la desdicha de verle manejar las llaves del cielo de las inteligencias. Tres veces negó San Pedro á su divino Maestro y trescientas veces es capaz de negar este otro San Pedro á los Maestros de Instrucción primaria, y á todo lo que signifique conquistas del saber y adelanto de la ciencia.

Al paso le salieron las minorías del Congreso, donde un hombre prestigioso en la política y respetable por sus talentos, el señor Canalejas, se levantó para decir en nombre de aquellos que toda vez que el presupuesto presentado por el Ministro de Instrucción pública no respondía á las verdaderas necesidades de la Patria, ni á los serios compromisos que el Gobierno tenía contraídos con la representación nacional, le negaban los honores de la discusión, cosa nunca vista en nuestras costumbres parlamentarias.

Otro San Pedro hubiera, en aquel mismo instante, arrojado al hemicyclelo del Congreso las que en otras manos serían doradas y en las suyas resultan negras llaves de la enseñanza; pero el estantiguo ministerial entendió que el zarpazo de las minorías era un mimito cariñoso y siguió y sigue tranquilo en su sitio, asombrando al mundo con su original frescura.

El citado Presupuesto muy en breve ha de

pasar al examen del Senado. ¿Habrà allí quien lo tome en serio? Entendemos que acto patriótico ha de resultar hacer el vacío en rededor del petrificado Ministro cuyos ideales, aspiraciones y tendencias á nadie que pase la vista por el aluvión de disposiciones que ha llevado á la *Gaceta*, pueden ya ocultarse.

¿Cómo ha de aceptar los aumentos que para el presupuesto se propongan, cuando mientras los demás Ministros piden y las Cortes están despachando á toda prisa suplementos de créditos y créditos extraordinarios por valor de millones y más millones, nuestro inclito San Pedro se mantiene muy tranquilo sin preocuparse ni revelar interés por pedir el puñado de pesetas para pago del material de adultos del segundo semestre de 1907, ni aún la *miseria* que para el Estado supone el descubierto de 1903?

Nada, está visto, tenemos un Ministro que ya lo quisieran muchos para... su uso particular.

Por eso debiera hacer el Senado, lo que ya hizo el Congreso.

Dejarle sólo para que peche con la responsabilidad de sus desaciertos.

DEBEN RECHAZARSE

Voz de alerta da nuestro querido colega de Madrid *La Enseñanza*, llamando la atención sobre el caso harto significativo de desempeñar una dama, que nada tiene que ver con los asuntos de enseñanza, la Comisaría régia de la Escuela Normal de Bilbao.

A nosotros no nos sorprende el hecho, antes nos parece muy natural en los tiempos de las *sampedradas*.

Son tan grandes las extravagancias que desde el Ministerio se realizan, como grande es la indiferencia con que por el Profesorado suelen ser recibidas. La culpa es nuestra y no podemos quejarnos. En Instrucción pública hace tiempo que se vienen dando palos de ciego, sin que nadie haga otra cosa que poner la espalda para que los descarguen fuertes.

Las Comisarías son humillantes y depresivas para los Claustros de las Normales, y deben rechazarse. ¿Cómo? Agrupándose, sumándose todos, y todos haciendo causa co-

mún, sin que haya uno solo alejado del puesto honroso que en la lucha señala el decoro, la dignidad y los prestigios profesionales.

Junta provincial de Instrucción pública de Cádiz

En la tarde de ayer celebró sesión la mencionada Junta, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Consignar en acta el pesar de la Junta por el sentido fallecimiento del Maestro jubilado de la escuela de niños de Prado del Rey, don Ildefonso Vela, que tan relevantes servicios prestó en el desempeño de su cargo, y dirigir expresivo oficio de condolencia á su señora viuda por la desgracia que la aflige.

Contestar comunicación del Sr. Rector de la Universidad de Sevilla en que participa su toma de posesión de dicho cargo.

Conceder la autorización solicitada por el Auxiliar de la Escuela del Hospicio de esta capital don Teodoro Saavedra para actuar en las oposiciones á la plaza de Secretario de la Junta de Instrucción pública de Cáceres.

Pasar á informe del señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia, los presupuestos de material de las Escuelas de Alcalá de los Gazules, Ceuta, Conil, Chiclana, Paterna, Puerto de Santa María, Puerto Serrano, San Fernando, Sanlúcar y Vejer y prestar su aprobación á los informados por el mismo señor Inspector que les fueron remitidos en la anterior sesión.

Aprobar transferencias de créditos solicitadas en los presupuestos de material de la Escuela práctica graduada de niños y de niñas número 3 de esta capital.

Aprobar la elección de sustituto del Habilitado de los maestros del partido de Olvera, recaída en favor de D. Juan Jiménez.

Dar gracias á la Alcaldía de San Roque por el resultado de la fiesta escolar celebrada y por su acuerdo consignando en el presupuesto municipal la cantidad necesaria para suministrar el agua á las Escuelas de aquella ciudad.

Encargar al señor Inspector de primera enseñanza, gire la visita interesada por la Alcaldía de Los Barrios.

Dar cuenta á la Superioridad de no haberse presentado dentro del plazo legal á tomar posesión en su cargo de Maestro interino de Algodonales, don José Balbeter Jurado.

Designar los señores Vocales de la Junta que han de formar parte del Tribunal para proveer la plaza de auxiliar de la Secretaría de la misma.

Devolver á la Subsecretaría, informada por la Junta, la instancia que elevó aquel Centro el maestro jubilado de las Escuelas de niños de Villamartín, D. Manuel Macías Gallardo, relativa al despacho de su expediente de clasificación.

Interesar de la Junta local de Vejer informe respecto del permiso que solicita el maes-

tro interino de la Escuela de niños de Barbate.

Dejar sin curso, por estimarla improcedente, la reclamación formulada por la Asociación de maestros del partido judicial de Sanlúcar de Barrameda.

Aprobar el proyecto de los escalafones de los maestros y maestras de la provincia y publicarlos en el *Boletín Oficial*.

Conceder determinados votos de gracias y dirigir oficios laudatorios á diferentes autoridades y maestros por consecuencia de las visitas reglamentarias giradas por el Sr. Inspector de 1.^a enseñanza.

NOTICIAS

Recibidos en la Delegación de Hacienda de esta provincia los libramientos del personal de las Escuelas públicas, correspondientes al actual mes, se ha señalado el próximo día 21 para el pago de los mismos.

Mucho nos satisface poder dar la anterior noticia, celebrando que nuestra provincia haya sido de las primeras en ser libradas debido á la actividad con que los Sres. Habilitados realizan sus trabajos.

El día 5 del mes actual tomó posesión del cargo de Rector de la Universidad de Sevilla el Sr. D. Pedro Mihura y Olmedo, ilustrado catedrático de Derecho procesal.

Cumplido caballero, de vasta cultura y sentimientos bellísimos, bien puede asegurarse que su gestión ha de ser altamente beneficiosa para la enseñanza, con la que se halla encariñado para las escuelas y para los maestros.

Mucho nos complacemos en ofrecer al Sr. Mihura nuestros respetos, á la vez que nuestra sincera felicitación, que hacemos extensiva al Magisterio del distrito, por haberle cabido la honra de tener un jefe tan digno, bondadoso y discreto.

Muchas son las cartas que tanto el Sr. Inspector, como los demás señores que han tomado la iniciativa de crear la Asociación del Magisterio de la provincia de Cádiz, están recibiendo con entusiastas adhesiones á tan excelente idea.

Muy pronto será remitida á los Sres. Maestros una circular, convocándolo para una reunión general, al objeto de acordar lo más conveniente y dejar constituida dicha Asociación.

El entusiasmo que todos revelan ni puede ser mayor ni más sincero.

¡Adelante, que la unión es fuerza!

El competente Inspector de 1.^a enseñanza, Sr. Serrano Godino, ha presentado á la Ilmta. Junta provincial de Instrucción pública una bien escrita *Memoria* explicativa de las visitas ordinarias y extraordinarias que ha girado todo el año á las Escuelas públicas de la provincia, consignando muy interesantes detalles, notas y observaciones referentes á las condiciones de los locales, celos de los maestros y autoridades, recompensas que para unos y otros ha propuesto, reformas aconsejadas y mejoras conseguidas, con otra multitud de minuciosidades muy útiles y convenientes para que la Ilmta. Junta conozca á fondo el estado de la enseñanza.

Si no fuera harto sabido que dicho funcionario tiene por norma ser excesivamente celoso, laborioso y activo en el cumplimiento de su deber, bastaría el trabajo presentado al examen y estudio de aquella

ilustrada Corporación, para juzgar de su competencia y cariño que siente por todos los asuntos relacionados con las Escuelas y con los maestros.

Felicitemos al incansable Sr. Serrano Godino por su importante y curioso trabajo.

El Reformista Pedagógico, de Madrid, nos dispensa la honra de trasladar á sus columnas uno de nuestros artículos, apoyándolo con sabroso comentario. Quedamos agradecidos á tan estimado colega.

Teoría militar y deberes cívicos, se titula un bien editado y mejor escrito libro que tenemos á la vista, con el que los bizarros y cultos comandantes de Infantería don Luis Bermúdez de Castro y don Eduardo Banda, autores respectivamente del texto y de sus preciosas ilustraciones, se han propuesto despertar y hacer que arraigue en el corazón de la juventud el amor á la Patria, que, como sientan en el comienzo del primer capítulo de la obra, iguala al de la madre en ser el amor de los amores. Exponen con sencillez lo que es y significa el Ejército, á fin de que los hombres que en el porvenir nutran sus filas, puedan llenar cumplidamente sus deberes de soldados y aquellos que no lleguen á vestir el honroso uniforme, aprendan á amarlo.

El libro es altamente patriótico, *eminentemente español*, por lo que los Sres. Maestros procederán con acierto si lo adoptan como texto, muy especialmente para las secciones de adultos.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, dispuesto siempre á patrocinar cuanto tienda á enaltecer y glorificar el santo nombre de la Patria, verá con agrado la adopción de la mencionada obra, pues además de estar declarada de texto por Real orden de 16 de Enero de 1903, está llamada á llenar hermosos y elevados fines en la educación é instrucción de los futuros ciudadanos. Se vende al precio de una peseta el ejemplar.

Por reciente Real orden del Ministerio de Fomento, se amplían á 35 las 25 plazas de Interventores del Estado en la Sección de Ferrocarriles, que han de proveerse por oposición y se concede á los Maestros con título superior, aptitud para tomar parte en dichos ejercicios.

Las referidas plazas tienen 1.500 pesetas de dotación, puede aspirarse á ellas hasta el 15 de Febrero próximo y los ejercicios comenzarán en Madrid el 1.º de Abril.

En una de las últimas sesiones celebradas por el Senado, el Sr. Aramburu pidió se pongan de acuerdo los Ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia para conceder derechos pasivos á los Maestros de Penales, que son 16 ó 17.

El Ministro de Gracia y Justicia prometió ponerse de acuerdo con el de Instrucción pública, pero dice que los Maestros de Penales no dejan descuento de sus sueldos para la Caja de Pasivos y esto hay que arreglarlo.

Por orden de la Subsecretaría ha sido desestimado el recurso interpuesto por la Maestra de párvulos de Sevilla, doña María Cantero, contra un acuerdo de la Delegación régia de dicha capital, relativo á la enseñanza de adultos, declarándose de nuevo que los Maestros de párvulos no deben dedicarse á la enseñanza de adultos por la especialidad á que han dedicado sus trabajos.

El Ministerio de Instrucción pública ha pasado una Real orden al de la Gobernación pidiendo que obli-

gue á la Diputación provincial de León, á que pague y consigne en presupuestos las cantidades necesarias para el sostenimiento de las clases que corresponden al escalafón de Maestros de la provincia.

Gran número de Maestros, Catedráticos y personas distinguidas de Sevilla, han solicitado del Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública le sea concedida una distinción honorífica al Sr. Presidente de la Asociación de Maestros de «San Casiano», de dicha capital, petición que es en extremo justificada.

Nuestro estimado colega *El Magisterio de Teruel*, ha publicado un extraordinario consagrado al aniversario del fallecimiento del que fué Inspector de aquella provincia, don Ricardo Tena.

El número en cuestión honra igualmente al malogrado señor Tena y á los maestros que suscriben los notables artículos que al mismo dedican.

El Imparcial de Madrid, llama al Sr. Rodríguez San Pedro, *el ilustre desvanecido*.

Nuestra amiga la ilustrada Maestra-Auxiliar de las escuelas de esta capital, señorita Amparo Martín, ha sido premiada en reciente certamen celebrado por la Asociación de «San Casiano» de Sevilla; reciba nuestra enhorabuena que hacemos extensiva al que también es amigo nuestro don Francisco Fontán, competente Maestro de Ubrique, premiado en el mismo Certamen.

El Ayuntamiento de Becerreá anuncia un concurso con objeto de arrendar el local necesario para instalar las Escuelas de Cela, Nantín, Quintá á Vilachá, bajo el tipo de veinte pesetas anuales. ¡Progresamos, ó nó!

La *Gaceta* del 20 del pasado publicó la siguiente disposición, cuyo conocimiento no deja de interesar á los Maestros de las Escuelas del litoral:

«Podrán ser admitidos en las faenas de la pesca costera fija y sedentaria, dentro de las tres millas, los niños menores de diez años, siempre que vayan acompañados por sus padres.

«Podrán igualmente ser admitidos en las faenas de la pesca costera fija y sedentaria, dentro de las tres millas, los niños de diez á catorce años, siempre que se acredite por el patrón que utilice sus servicios que les facilite el tiempo preciso para adquirir la instrucción primaria.

«La edad mínima podrá rebajarse á los nueve años si el niño que pretendiera ser admitido al trabajo acredita saber leer y escribir.

«Queda prohibido el trabajo de los niños menores de catorce años en las embarcaciones de todas clases que hagan la navegación costera fuera de las tres millas, de gran cabotaje y la de altura, sea cual fuere su objeto.»

El ilustrado maestro de Los Romeros (Jabugo), don Miguel Moreno, propone que todos los maestros de España se dirijan al Conde de Romanones, suplicándole desempeñe la cartera de Instrucción pública en la próxima etapa liberal, por ser el único hombre capaz de solucionar el problema de la educación nacional elevando los sueldos actuales que disfruta el magisterio.

Nos parece acertado el pensamiento.

Librería Escolar.-JOSÉ ROMERO.-Montañez, n.º 7.

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.^a, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

LA REVISTA ESCOLAR.-CÁDIZ

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

Redacción y Administración: Alameda de Apodaca, 14.

Sr. D.

OBRA NUEVA **EL AMIGO** EXITO COLOSAL

METODO COMPLETO DE LECTURA PARA NIÑOS Y NIÑAS

POR

JUAN PAZZI

PEDAGOGICO ITALIANO

VERSIÓN CASTELLANA DE RAFAEL RUIZ LÓPEZ

En este originalísimo Método, formado por cuatro hermosos libros, se tratan todos los conocimientos más esenciales para la vida... De todo se ocupa el distinguido pedagogo Pazzi, con una galanura de lenguaje, con un conocimiento tan profundo de las materias que desarrolla y con una delicadeza tan sin igual, que no hay palabras para sintetizar las bellezas de este Método.

Los señores maestros obtendrán grandes frutos en la enseñanza de sus discípulos si adoptan en sus escuelas estos libros que no necesitan recomendación, pues se recomiendan por sí mismos.

Libro primero, á 5 pesetas docena; Libro segundo, á 7'50 pesetas id.; Libro tercero, á 9 pesetas id.; Libro cuarto, á 12 pesetas, id.

Pídanse á J. ROMERO (Librería y útiles de escritorio), Montañés. 7.-Cádiz.

Tipografía Comercial

ANTONIO LÓPEZ, 6

En este nuevo establecimiento se confeccionan impresos de todas clases, con esmero y prontitud, á precios sumamente económicos.

Especialidad en trabajos para el Comercio

AHUMADA Y ANTONIO LÓPEZ, 6.

CADIZ